



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO**

RESOLUCIÓN No. 26

27 MAYO 2003

Por la cual se ESTABLECE el Calendario Académico de los Programas adscritos a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, para el Segundo Semestre Académico de 2003.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 27º, literal j) del Acuerdo No. 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, en su sesión No. 007 del 13 de mayo de 2003, recomendó el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2003.

Que el Consejo Académico en su sesión No. 13 del 27 de mayo de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, aprobó el Proyecto de Calendario para el Segundo Semestre Académico de 2003, para los Programas adscritos a dicha Facultad, incluyendo los programas de: Licenciatura en Educación Básica, adscrito a la Facultad de Educación; Mercadotecnia Agroindustrial y Administración en Salud, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En mérito a lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2003, para los Programas adscritos a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC ; la Licenciatura en Educación Básica, adscrito a la Facultad de Educación; Mercadotecnia Agroindustrial y Administración en Salud, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así :

HM

ADMISIONES Y MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS

Publicación convocatoria periódicos Regionales	1 de junio de 2003
Publicación convocatoria periódico Regional	6 de junio de 2003
Venta de formularios e inscripciones en Tunja y todos los CREAD.	4 al 28 de junio de 2003
Radicaciones de Inscripciones de los CREADS, en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico - Tunja.	2 y 3 de julio de 2003
Lectura de formularios de inscripción, verificación y corrección de inconsistencias.	4 al 19 de julio de 2003
Solicitud de Información SNP, elaboración de Archivo Plano y envió al ICFES.	22 de julio de 2003
Análisis de informes enviados por el ICFES y toma de decisiones.	29 de julio de 2003
Presentación de resultados ante la Vicerrectoría Académica.	29 de julio de 2003
Publicación de resultados obtenidos.	29 de julio de 2003
Elaboración de recibos de liquidación de matrícula de Estudiantes Nuevos.	30 de julio al 2 de agosto de 2003
Entrega a los Coordinadores de CREAD de recibos de pago Estudiantes Nuevos.	14 de agosto de 2003
Matrículas Estudiantes Nuevos Tunja y CREAD	16 al 23 de agosto de 2003
Iniciación de actividades académicas Estudiantes Nuevos.	30 de agosto de 2003
Radicación de matrículas estudiantes de los CREAD en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	2 al 6 de septiembre de 2003
Culminación actividades académicas Estudiantes Nuevos.	29 de noviembre de 2003

HM

Radicación de Notas definitivas Estudiantes Nuevos de los CREAD en las Direcciones de Programas. 1 y 2 de diciembre de 2003

Radicación de notas definitivas estudiantes nuevos Revisadas por los Directores de Programa en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. 3 de diciembre de 2003

MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Radicación de certificados de votación y constancias de Exento en Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. 17 al 28 de junio de 2003

Lectura de Notas I Semestre de 2003, cargue y Verificación. 2 al 12 de julio de 2003

Digitación de habilitaciones y notas en formato de Actualización. 15 al 19 de julio de 2003

Digitación de deudores y exentos de pago de Matrícula. 15 al 19 de julio de 2003

Elaboración recibos de liquidación de matrícula Estudiantes antiguos. 22 al 26 de julio de 2003

Entrega a los Coordinadores de CREAD de recibos de pago Estudiantes Antiguos. 29 de julio de 2003

Pago de liquidaciones de matrícula, inscripción de Asignaturas y renovación de matrícula en la Dirección y/o Coordinación de cada Programa y/o CREAD, Estudiantes Antiguos. 30 de julio al 6 de agosto de 2003

Iniciación de actividades académicas Estudiantes Antiguos. 9 de agosto de 2003

Radicación de matrículas Estudiantes Antiguos de los CREAD, en la Dirección de cada Programa 20 y 21 de agosto de 2003

Matrículas en el Sistema SIRA, estudiantes antiguos de los CREAD. 22 de agosto al 6 de septiembre de 2003

HM

Radicación cancelaciones de semestre, aplazamiento y Reserva de Cupo Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico - Tunja.	Hasta el 13 de septiembre de 2003
Consejo de Facultad para aprobación de Grados Programas Propios.	15 al 19 de septiembre de 2003
Primera fecha de Grados Programas Propios.	14 al 18 de octubre de 2003
Consejo de Facultad para aprobación de Grados Programas Propios.	11 al 15 de noviembre de 2003
Culminación de Actividades Académicas Tutorías	29 de noviembre de 2003
Radicación de notas definitivas estudiantes antiguos de los CREAD en las Direcciones de Programa.	1 y 2 de diciembre de 2003
Radicación de notas definitivas estudiantes antiguos revisadas por los Directores de Programa en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	3 de diciembre de 2003
Segunda fecha de Grados Programas Propios.	16 al 19 de diciembre de 2003
Culminación de Actividades Académicas	19 de diciembre de 2003

**MATRÍCULAS ESTUDIANTES DE REINTEGRO,
TRANSFERENCIA O CAMBIO DE SEDE**

Venta de formularios de reintegro y/o transferencia en Tunja y todos los CREAD y radicación en la Dirección de Programas.	10 de junio al 5 de julio de 2003
Aval de aprobación de reintegros y/o Transferencias y Cambio de Sede ante el Consejo de Facultad.	8 al 12 de julio de 2003
Radicación de aprobaciones de Reintegros y/o Transferencias en Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico - Tunja	15 de julio de 2003
Digitación en el Sistema SIRA de Reintegros, Transferencias y Cambios de Sede, Oficina de Registro y Control Académico.	16 al 19 de julio de 2003

Handwritten signature

Elaboración recibos de liquidación de matrícula para Estudiantes de Reintegro, Transferencias o Cambio de Sede y envío a cada CREAD y/o Programa. 23 al 26 de julio de 2003

Entrega a los Coordinadores de CREAD de recibos de pago Estudiantes de Reintegro, Transferencias y Cambios de Sede. 29 de julio de 2003

Matrículas Estudiantes de Reintegro, Transferencias y Cambio de Sede. 5 al 8 de agosto de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, fijará las fechas para la realización de las evaluaciones y de las habilitaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Comités de los distintos Programas Académicos, adscritos a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, ajustarán las diferentes actividades a las fechas señaladas en el artículo primero, de tal manera que la infraestructura locativa y operativa destinada a la asignación de aulas, auditorios, videotecas, multimedios, programación de observaciones, visitas, conferencias, talleres, paneles y otros, estén articulados en el calendario académico de que trata la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- El plan de prácticas de cada uno de los Programas deberá ser presentado al Consejo de Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia de la UPTC, hasta el día 23 de agosto de 2003, para su análisis y recomendación a la Vicerrectoría Académica.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a 27 MAYO 2003


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente Consejo Académico


ANGELA PATRICIA GARAVITO M.
Secretaria Ad.Hoc Consejo Académico

Cecilia D.